



METODOLOGÍA PARA INTEGRAR LA TERNA DE PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En complemento a la **Metodología para integrar la terna para personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, se hacen las siguientes consideraciones:

- I. Que en fecha 4 de mayo fue publicada en la página web y en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana (CPC), así como en otros canales y medios, la convocatoria y su respectiva metodología para integrar la terna.
- II. En el apartado b. de la Fase 2: **Evaluación de la declaración patrimonial y de conflicto de interés, de la información curricular y el programa de trabajo**, se señala la formación de equipos de trabajo para la calificación de los expedientes indicando:

Conformación de equipos de trabajo y asignación de expedientes para calificación

Para la evaluación en esta subfase, al igual que en la anterior, el CPC se dividirá en dos equipos de trabajo, a saber, dos dúos o un dúo y un trío y, los expedientes serán asignados a cada equipo, considerando las manifestaciones por conflicto de interés que se hayan registrado. Cuando se traten de expedientes sobre los cuales no hay manifestaciones, se asignarán aleatoriamente a uno de los equipos.

- III. Asimismo, en el apartado c. de la Fase 2: **Entrevista y solución de caso práctico**, indica:

...Cada integrante del CPC, con excepción de quienes hayan manifestado conflicto de interés, emitirán sus calificaciones usando el apartado 6 del Instrumento de Evaluación.



IV. En ambos casos, con la finalidad de asegurar la equidad en el cálculo de los promedios de cada apartado del Instrumento de Evaluación, se modifica el criterio para la conformación de equipos de trabajo, mismos que serán conformados por 3 integrantes para el análisis y calificación de la totalidad de los expedientes en el proceso de integración de la terna.

Por lo antes expuesto, a partir de fecha 28 de junio, se tiene por modificada la convocatoria, en los apartados antes señalados, con los alcances y en la parte específica que en este documento se indica.

Ciudad de Cancún, Quintana Roo a 28 de junio de 2023

ATENTAMENTE

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**